



República Oriental del Uruguay



Montevideo, 30 de noviembre de 2015

INDICE MEDIO DE SALARIOS IMS – OCTUBRE 2015

El Índice Medio de Salarios (IMS) con base Julio 2008 = 100 que elabora este Instituto aumentó 1,06% en Octubre de 2015 y su número índice se fijó en 230,73. La variación anual acumulada fue de 9,37% y en los últimos doce meses de 9,59%.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) con base Julio 2008 = 100 aumentó 1,19% en Octubre de 2015 y su número índice se fijó en 231,86. La variación anual acumulada fue de 9,39% y en los últimos doce meses de 9,62%.

En forma anexa se presentan por un lado, los cuadros con la desagregación del cálculo por sector, así como los índices de salarios reales. Por otro lado, los gráficos de variaciones acumulada de los 12 meses comparativos con la misma variación en el mismo mes del año pasado.

CUADRO 1 - INDICE MEDIO DE SALARIOS
NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS

BASE Julio 2008 =100

octubre de 2015

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	oct 2015	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS	230,73	1,06	9,37	9,59	
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	242,07	1,48	9,46	9,54	0,96
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	212,27	0,27	9,19	9,67	0,10
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	242,07	1,48	9,46	9,54	0,96
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	229,24	0,64	9,05	9,17	0,16
F - CONSTRUCCION	288,15	11,66	12,50	12,66	0,80
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	262,16	0,12	10,46	10,49	0,02
H - HOTELES Y RESTORANES	239,80	0,14	6,77	6,73	0,00
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	236,78	0,62	11,02	11,34	0,06
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	223,52	0,34	10,02	10,03	0,02
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	292,00	0,04	11,78	11,84	0,00
M - ENSEÑANZA	227,37	0,17	8,34	8,35	0,01
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	223,01	2,38	6,33	6,32	0,39
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	212,27	0,27	9,19	9,67	0,10
GOBIERNO CENTRAL	213,52	-0,04	8,64	8,69	-0,02
EMPRESAS PUBLICAS	216,22	0,02	10,07	11,78	0,00
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	202,40	1,78	9,67	9,67	0,29
SALARIOS REALES					
Indice de precios del consumo	175,43	0,60	9,57	9,15	
Indice Medio de Salarios REAL	131,52	0,45	-0,19	0,40	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	137,99	0,88	-0,09	0,36	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	121,00	-0,33	-0,35	0,47	

INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649

BASE Julio de 2008 =100

octubre de 2015

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	oct 2015	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649	231,86	1,19	9,39	9,62	
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PRIVADO	243,00	1,67	9,47	9,56	1,08
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PUBLICO	213,74	0,31	9,23	9,75	0,11

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos

Instituto Nacional de Estadística
URUGUAY

CUADRO 2 - INDICE MEDIO DE SALARIOS

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES DEL SECTOR PRIVADO

Divisiones investigadas (dos dígitos de la CIU Rev 3.)

BASE Julio de 2008 =100

octubre de 2015

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	oct 2015	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	242,07	1,48	9,46	9,54	0,96
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	229,24	0,64	9,05	9,17	0,16
15 - ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	232,89	0,36	10,26	10,56	0,04
17 - FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.	209,21	0,00	5,35	4,70	0,00
18 - FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELS.	235,71	0,28	2,92	2,93	0,00
19 - CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	189,07	0,02	7,06	7,00	0,00
20 - PRODUCCION Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	217,57	0,00	12,72	12,76	0,00
21 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	199,68	1,44	11,72	11,97	0,01
22 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.	220,00	0,38	6,91	6,75	0,01
24 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.	223,36	0,26	11,93	12,04	0,01
25 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	252,05	-0,02	6,04	6,14	0,00
26 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	283,22	7,48	11,62	11,62	0,07
28 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	258,15	1,65	3,46	3,45	0,02
34 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	227,38	-0,09	3,01	3,18	0,00
36 - FABRICACION DE MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	241,89	0,29	5,81	5,96	0,00
F - CONSTRUCCION	288,15	11,66	12,50	12,66	0,80
45 - CONSTRUCCION	288,15	11,66	12,50	12,66	0,80
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	262,16	0,12	10,46	10,49	0,02
50 - COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.	262,99	0,36	4,38	4,39	0,01
51 - COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).	248,43	0,19	11,23	11,29	0,01
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	275,94	0,00	11,41	11,40	0,00
H - HOTELES Y RESTORANES	239,80	0,14	6,77	6,73	0,00
55 - HOTELES Y RESTORANES.	239,80	0,14	6,77	6,73	0,00
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	236,78	0,62	11,02	11,34	0,06
60 - TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.	239,40	1,19	11,10	11,66	0,05
61 - TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.	219,32	-0,22	10,27	10,27	0,00
62 - TRANSPORTE POR VIA AEREA.	225,17	0,00	13,16	13,16	0,00
63 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.	238,20	0,11	11,04	11,18	0,00
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES.	238,24	0,38	10,47	10,68	0,01
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	223,52	0,34	10,02	10,03	0,02
65 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.	223,52	0,34	10,02	10,03	0,02
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	292,00	0,04	11,78	11,84	0,00
71 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	259,38	1,59	11,29	11,57	0,00
72 - INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	219,08	-0,08	9,59	9,89	0,00
73 - INVESTIGACION Y DESARROLLO.	205,82	0,33	7,81	7,78	0,00
74 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	326,83	0,02	12,54	12,54	0,00
M - ENSEÑANZA	227,37	0,17	8,34	8,35	0,01
80 - ENSEÑANZA.	227,37	0,17	8,34	8,35	0,01
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	223,01	2,38	6,33	6,32	0,39
85 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.	223,01	2,38	6,33	6,32	0,39

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variacion total debido a redondeos

Grafico 1 - IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

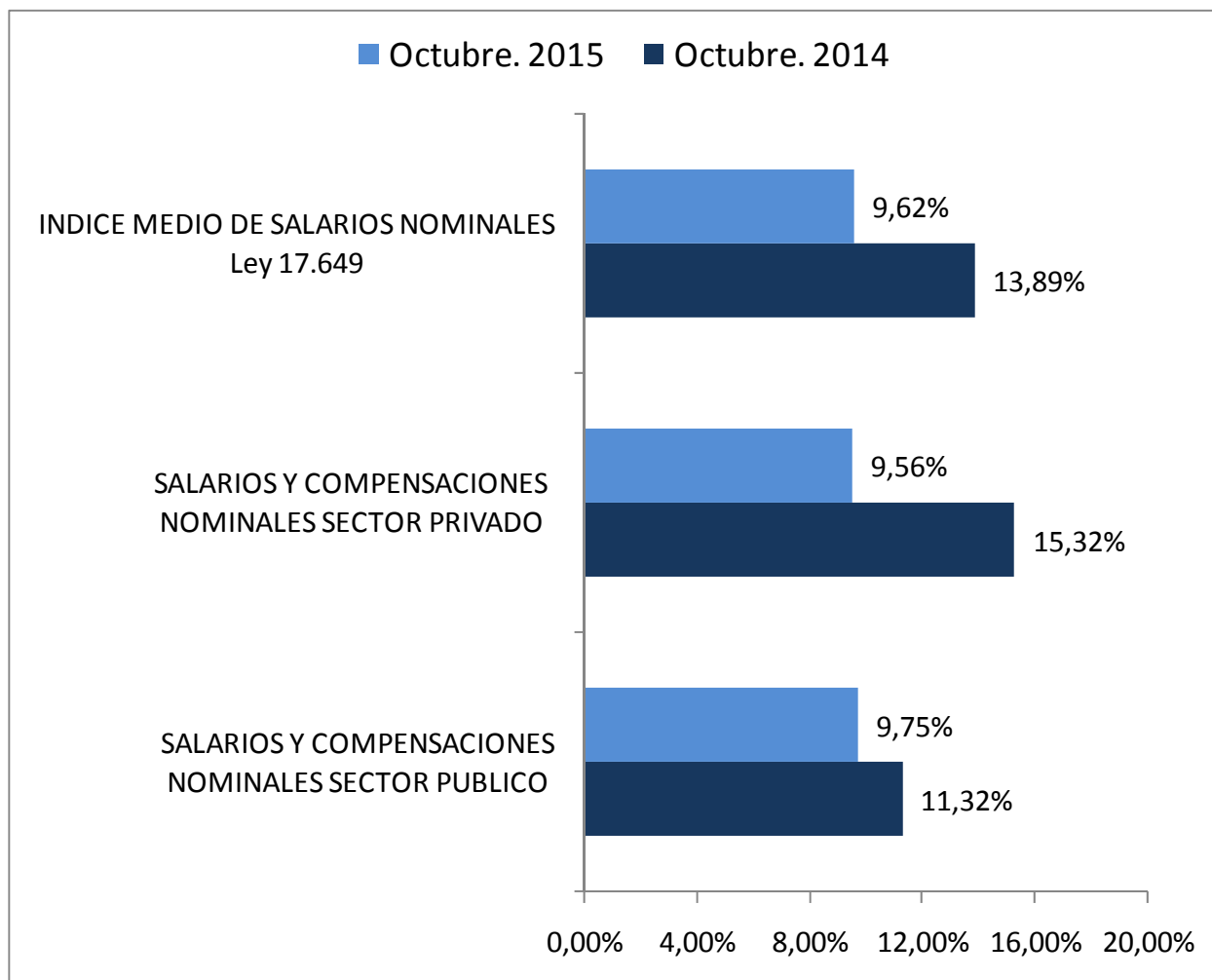


Grafico 2 – IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

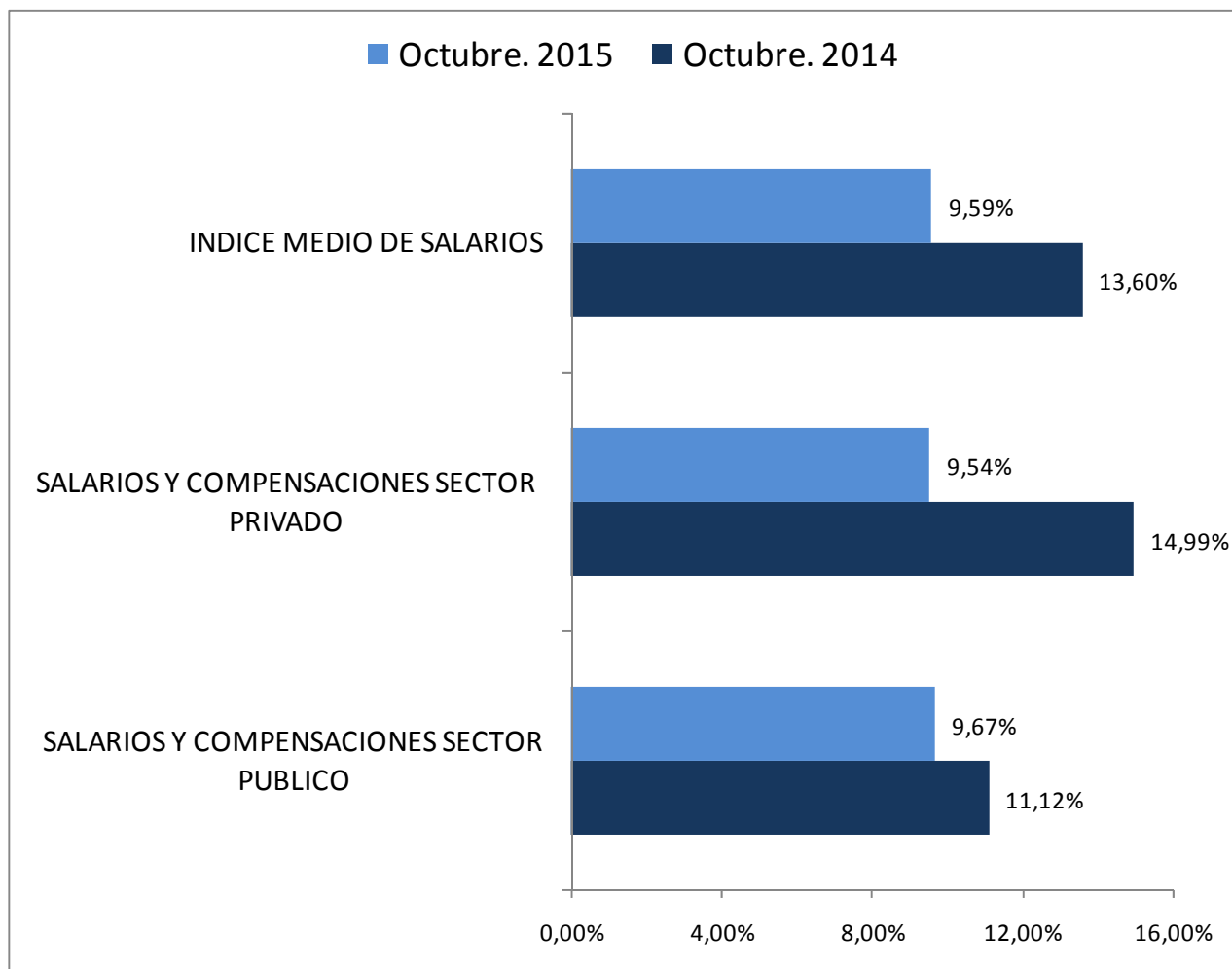


Grafico 3 – IMS Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

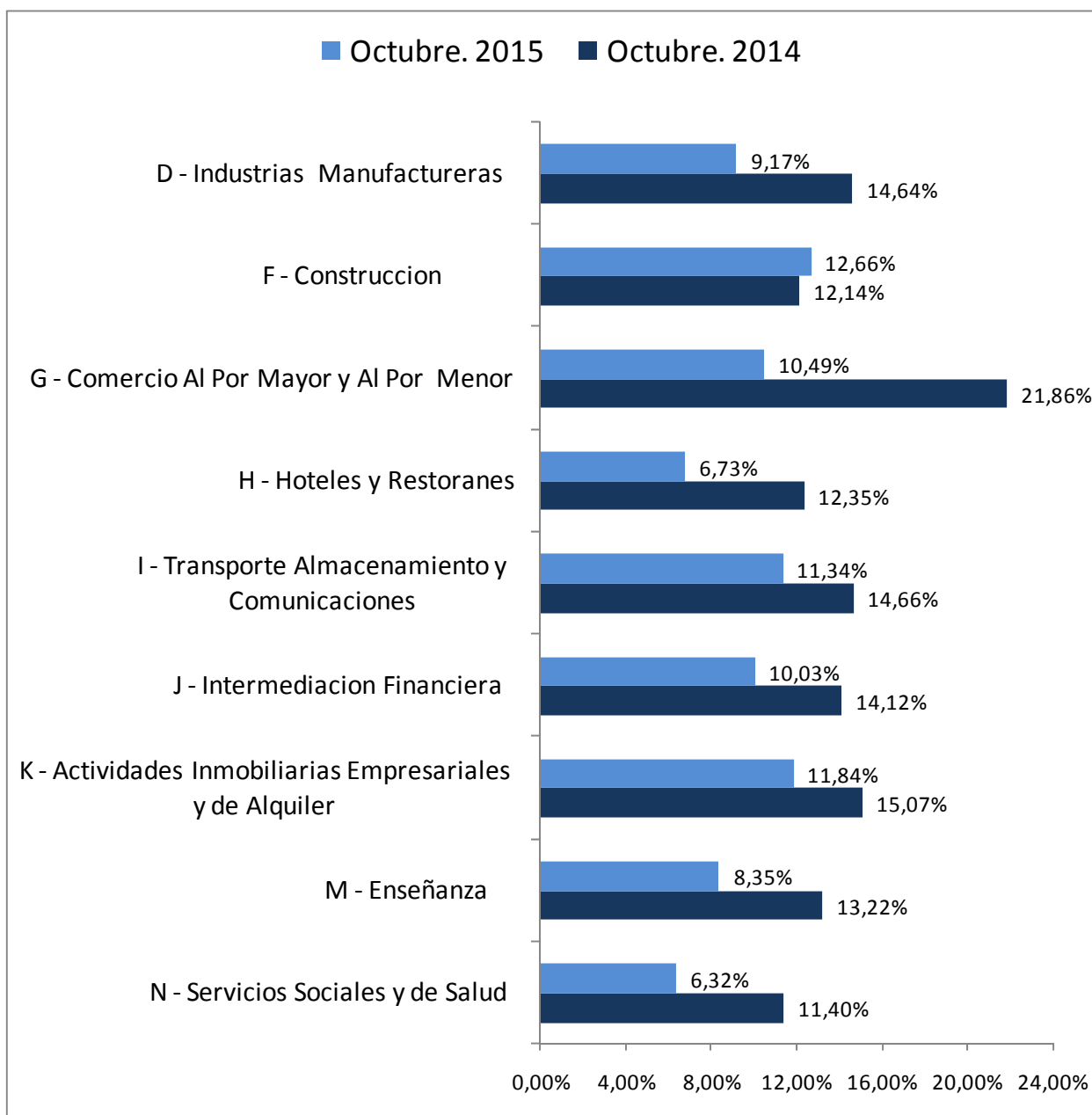


Grafico 4 – IMS Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

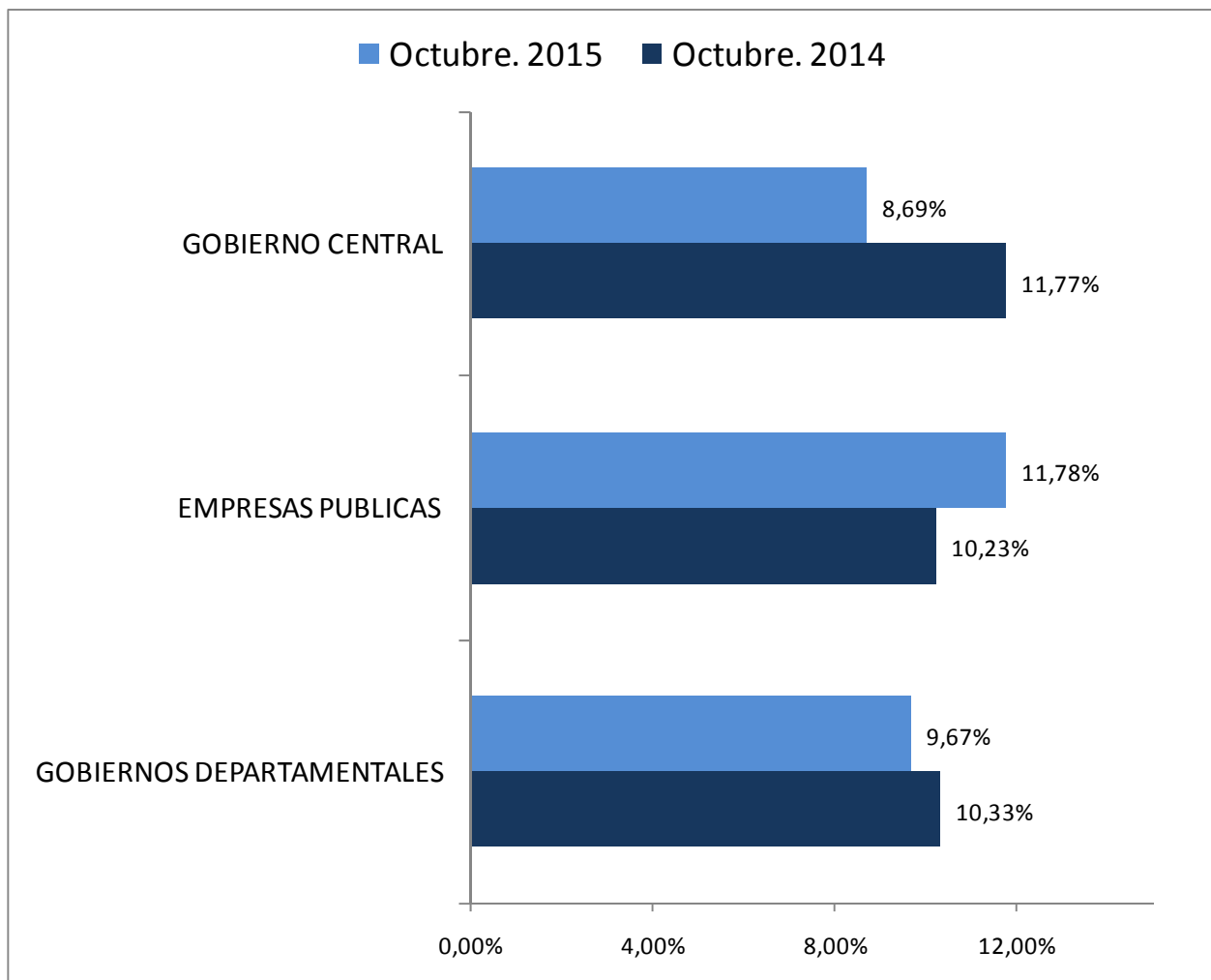
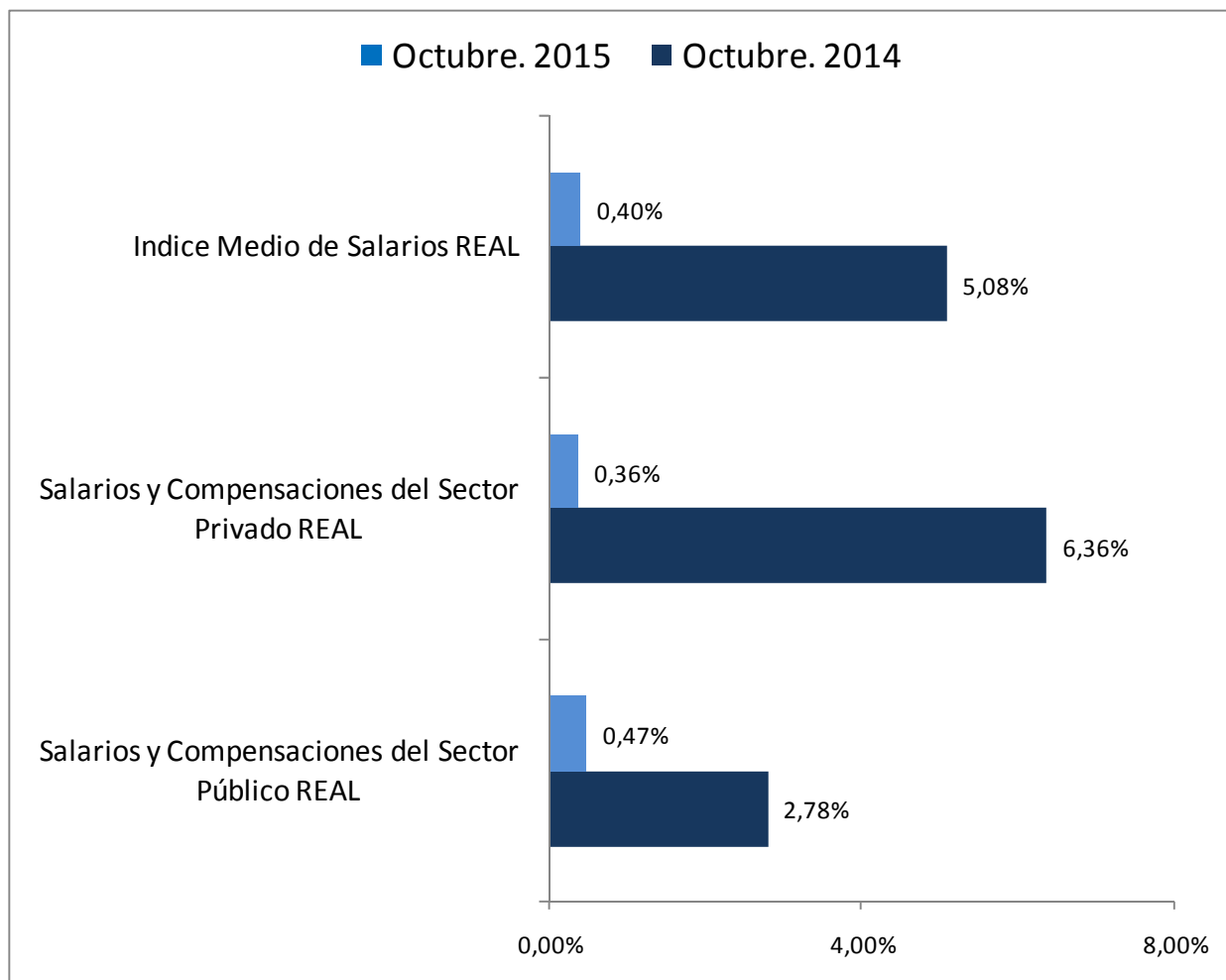


Grafico 5 - IMS REALⁱ - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior



ⁱ Se obtiene deflactando los Índice Medio de Salarios por el Índice de Precios de Consumo. Este índice es utilizado para estimar, a través del tiempo, el poder de compra del salario (salario real). Para poder construir el Índice de Salario Real ambos indicadores deben tener la misma Base, que en este caso es Julio 2008.